

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 26 de enero de 2022 VIRTUAL: PRESENCIAL: LUGAR (EL LUGAR (En presencial) presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión ordinaria 26 de Enero. Mesa distrital de Seguimiento al ejercicio del derecho a la movilización social. Decreto 563.

HORA DE INICIO: 5:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 6:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA						

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Asistencia institucional

- **Secretaría de Gobierno. Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos.** Subsecretario Daniel Camacho.
- **Dirección de Derechos Humanos.** Directora Ivonne Gonzales Rodriguez – Héctor Olarte – Diana Osorio Rozo
- **Dirección de Convivencia y Diálogo Social.** Coordinadora de gestores Luz Stella Amaya
- **Observatorio de Conflictividad Social.** Coordinador Gustavo Trejos – Daniel Franco – Camilo Alejandro Rodriguez
- **Personería.** María Angelica Pardo – Ricardo Hernán Medina
- **Secretaría Distrital de Convivencia.** Coordinado de gestores José Luis Rey
- **Procuraduría General de la Nación.** Gabriel Nieto
- **Policía Metropolitana de Bogotá.** Teniente coronel Carlos Eduardo Rodriguez. Patrullera María Camila Sánchez
- **Escuadrón Móvil Antidisturbios.** Ausente
- **Defensoría del pueblo.** Ausente
- **Ministerio del Interior.** Ausente
- **Consejería presidencial de DDHH.** Ausente
- **MOVILIDAD.** Camilo Morales Sierra – Daniel Ávila
- **Secretaria de la mujer.** Ausente
- **Secretaria Distrital de Salud.** María Alejandra Mahecha
- **Transmilenio.** Alberto Sánchez
- **IDIGER.** Ausente

Asistentes de Organizaciones sociales

- **Coordinación Colombia-Europa-EEUU.** Ausente
- **Campaña Defender la libertad un asunto de todos.** Ausente
- **Marcha Patriótica.** Francy Molano coordinadora de DDHH
- **Central Unitaria de Trabajadores – CUT.** Ausente
- **Congreso de los pueblos.** Ausente
- **Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC.** Ausente
- **Fundación Lazos de Dignidad.** Isabel Fajardo
- **Red Universitaria de DDHH:** José Ángel Lozano.
- **Comité Permanente por la defensa de los DDHH.** Laurent Chaverra
- **Esquema Feminista de DDHH.** María Alejandra Esteban

Inicio de sesión ordinaria

- **Dirección de DDHH.**

Uno de los objetivos principales de esta mesa es evaluar las condiciones en las cuales se van ejercer las distintas movilizaciones y el derecho a la movilización social pacífica y los otros derechos fundamentales de que se desarrollan también en ese mismo ámbito.

En ese sentido, pues el propósito de esta sesión, concretamente, es que podamos evaluar el desarrollo de las movilizaciones que tenemos reportadas para el día 28 de enero.

▪ **Observatorio de Conflictividad Social**

Básicamente se han recopilado, 9 eventos que se van a dar el día 28. Estos eventos básicamente, están representados de la siguiente manera.

ID	Fecha	Hora	Lugar	Actor social	Dirección
1	28/01/2022	8:00	Engativa	Recicladores	Habitantes barrio florida Blanca
2	28/01/2022	8:00	Kennedy	Comunidad en General	Parque mundo - portal Américas
3	28/01/2022	8:00	Usme	Comunidad en General	Puente usme- Country-
4	28/01/2022	10:00	puente Aranda	Madres MAFAPO	CMPR
5	28/01/2022	8:00	Suba	Comunidad en General	Suba con Cali - Portal Suba
6	28/01/2022	14:00	Teusaquillo	Estudiantes UCM	Colegio Mayor de Cundimamarca
7	28/01/2022		Bosa	Comunidad en General	Universidad Distrital de Bosa - dindalito -
8	28/01/2022	17:00	Kennedy	Comunidad en General	Bomba Chicala
9	28/01/2022	17:00	Kennedy	Comunidad en General	Glorieta el Tintal

▪ **Dirección de Convivencia y Diálogo Social**

Reporte de actividades del 27 de enero, en donde se reportan 8 actividades.

NOMBRE EVENTO	CONVOCANTE	LUGAR	DESTINO	HORA	FECHA
Mitin por el derecho al trabajo digno y oportuno	Docentes provisionales	Plazoleta SED Bogotá - Av. El Dorado 65 - 63	Concentración	8:00	27-01-2022
Diligencia administrativa	Secretaría de Gobierno	Edificio empresarial Oxxo Center	Gestión Policial	8:00	27-01-2022
Plantón en contra del Centro de Acopio de Reciclaje	Habitantes barrio Florida Blanca - Engativá	Calle 68 Carrera 87 - 40	Concentración	8:00	27-01-2022
Marcha en contra de Rappi	Domiciliarios Rappi	Parque de Los Hippies	Plaza de Bolívar	8:00	27-01-2022
Asamblea estudiantil Por la deserción docente	Docentes FIAC	Calle 128 # 4 - 68	Concentración	18:00	27-01-2022
Evento artístico - Olla comunitaria	Primera Línea de Usme	Marichuela y Parque La Aurora	Concentración	NO INFORMA	27-01-2022
Evento artístico - Olla comunitaria	Primera Línea de Kennedy	Portal Américas, Parque Mundo, Bomba Chicalá	Concentración	NO INFORMA	27-01-2022

Disposición de Recursos por entidades

▪ **Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia**

El equipo de gestores de convivencia de la secretaría acompañara las jornadas de movilización del 27 y 28 de enero. Para el día 27 se dispondrán de 60 gestores, acompañamiento al Centro de Operaciones de Emergencia – COE y el PMI. Para el día 28 de enero se contará con la presencia de 80 gestores de convivencia en las diferentes movilizaciones agendadas y cualquiera que se presente en el transcurso del día, al igual que presencia en el Puesto de Mando Unificado – PMU, en el PMI y el monitoreo constante desde la secretaria de seguridad.

▪ **Dirección de Convivencia y Diálogo Social**

Para el día 27 de enero se contara con la participación de 60 gestores de diálogo en las diferentes actividades y para el día 28 de enero se contarán con 100 gestores acompañaran cada una de las actividades presentadas con anterioridad en la mesa ordinaria.

▪ Dirección de Derechos Humanos

La dirección de Derechos Humanos estará acompañando el día 28 y de ser necesario el día 27. Los diferentes puntos de convocatoria en las localidades de Kennedy, Usme y Suba. Y adicionalmente, contará con la compañía 28 o 27 si así se requiere, en el Centro de Traslado por Protección -CTP en la localidad de puente Aranda tendríamos un equipo de 7 personas acompañando la jornada de manifestación y protesta.

De igual forma, el equipo de prevención y protección de la Dirección de Derechos Humanos, estará disponible para cualquier situación que pueda llegar a presentarse en relación a derechos humanos en el marco de las movilizaciones, tendremos presencia también de 2 personas en el COE en el puesto de mando unificado y estará el equipo PyP, 6 personas disponibles para movilizarse también a los distintos puntos en caso de que se requiera.

▪ Grupos GAEP y Personería de DDHH

Como equipo, acá estaremos atentos tanto mañana como el día viernes de las diversas jornadas y aquellas que sean con más complejas, en entonces se asignaría un solo equipo. Si no, estaríamos abordando cualquiera. concentración desde las personerías locales que también van se lleguen a presentar en el Distrito Capital. De igual manera, pues contamos con los equipos especializados en temas de infancia y adolescencia por si se llega a requerir.

De igual forma, el Ministerio público, se tendrá pendiente del centro de traslado por protección para que se cumpla todo lo relacionado con el traslado por protección en el marco de la ley del ordenamiento jurídico vigente, como siempre se ha manifestado una persona que esté realizando cualquier tipo de protesta pacífica no puede ser llevado al CTP. Estaremos con el Ministerio público también en las intervenciones requeridas en las diferentes URIS y, si es necesario, acompañaremos algún evento donde se requiera a derechos humanos. También tendremos y funcionario en el COE permanentemente para lo que se llega a presentar y para también desde las directrices y de lo que se pueda evidenciar poder mover los equipos que se requiera.

▪ Procuraduría General de la Nación.

La entidad hará presencia en el COE y en el CTP, sin embargo, si se necesita procuradores judiciales, ellos estarán atentos a cualquier necesidad que se necesite.

▪ Secretaría de Salud

Se tiene previsto la red de hospitales más cercana, de acuerdo a los puntos. En este momento no tenemos ambulancias confirmadas.

▪ Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos

El Distrito Capital tiene previsto desarrollar actividades en 3 puntos, especialmente, uno en el Portal Américas, en la localidad de Kennedy, el segundo en la localidad de Usme y tres en Suba, enfrente del ARA. Se encuentran de forma articulada las instituciones del IDRD, IDPAC, SDG, Integración Social, va a ver también en uno de los puntos una jornada muy especial, muy pequeña, pero finalmente logramos articular con Secretaría de Salud unas pruebas con que van a estar disponibles ahí después de las 6:00 PM. Se tendrá una vinculación de Biblio Red, una estrategia de lectura de cartas, algunas actividades que son netamente culturales y que son acciones distritales.

Se quiere poner en conocimiento acá de todos para abrigar y poder realmente tenerlas en cuenta en cada uno de los momentos de cada uno de los acompañamientos que hagan los equipos que ya escuchamos, de la secretaría de

seguridad y los gestores de diálogo.

Entonces estaremos el 28 con estas importantes actividades, son actividades que además se vincula la comunidad, son actividades producto de un relacionamiento que hemos tenido durante todos estos días previos a este 28, donde comunidad justamente nos ha expresado algunas inquietudes donde queremos reforzar las acciones de diálogo, donde además buscamos ese relacionamiento previo, concomitante y posterior con quienes están al frente de las protesta, y esperamos que realmente nos de unos buenos resultados, que podamos tener una jornada muy tranquila y que le aportemos como acción distrital a mejorar la convivencia y a fortalecer estos escenarios de reconciliación, de paz en estas localidades y concretamente en estos puntos que sabemos han sido frecuentes las afectaciones en la comunidad.

▪ **Policía Metropolitana**

Básicamente, desde el dispositivo policial vamos a tener exactamente 58 oficiales, 80 unidades de mandos medios, 992 patrulleros, dispuestos en el portal Américas, puente de la Marichuela, por la carrera 10ª con 27 sur. En cada uno de los puntos, se tendrán 2 escenarios y unos hacia las afueras para poder tener control. Se contará con puestos de control con la unidad de tránsito, se hará uso de dispositivos tipo Dron y se contará con policía judicial, infancia y adolescencia. Por parte del ESMAD, habrá 900 uniformados, 20 motorizados y 20 en transporte masivos tipo bus, se contará con 14 tanquetas, 7 de tipo agua y 7 para traslado de personas. El total de la policía son 2632 policías en 11 puntos críticos y 2 en inmediaciones, al igual que 400 motorizados que estarán desde las 9:00 am hasta las 2:00 am. Los puntos están divididos, 3 en portal Américas, 2 en Usme, 3 en Suba y 1 en Carrera Decima.

▪ **Secretaria de Seguridad, Convivencia y Diálogo Social**

El centro de operaciones de emergencia y el Puesto de Mando unificado serán instalados únicamente el día 28 de enero a partir de las 9:00 am.

Intervenciones y observaciones finales

▪ **Dirección de DDHH**

En calidad de secretaria técnica de esta instancia, recordar la importancia de que se atiendan los principios establecidos en el decreto 563, en particular lo establecido en el artículo 6 de la misma norma, en relación con el uso proporcional de la fuerza y en particular en relación con el literal C que establece que la fuerza disponible, tanto la fuerza disponible como el ESMAD se ubicarán a una distancia prudencial que no interfiera con el desarrollo de las movilizaciones, que por supuesto, pues permita una actuación oportuna en caso de que lleguen a presentarse situaciones que lo ameriten, pero recordar la importancia de que esa presencia pues no interfiera con el desarrollo de las movilizaciones y que sea una acción que corresponda como lo como lo señala el decreto y como lo señala el mismo numeral que responda, pues a circunstancias excepcionales.

También recordar en el marco no solamente del Decreto 563, sino en el marco de las disposiciones del 003, que es una solicitud que también ha reiterado por su parte el Ministerio público, el hecho de que el puesto de mando unificado no se levante hasta que no tengamos pleno conocimiento y hayan sido plenamente identificadas las personas que hayan sido objeto o sujetos de la medida de traslado por protección a las personas que hayan sido judicializadas y hasta que no conozcamos también el estado en el que se encuentran las personas heridas, que ese es un tema que es importante y

que no sobra. También reiterarlo en este espacio porque hemos tenido también pues varias solicitudes y oficios, y digamos que también la necesidad de atender a derechos de petición y demás relacionados con el mismo tema, entonces recordar la importancia de que se cumpla con este criterio que está establecido también en el decreto 563.

Por otra parte, estamos en la actualización del Decreto 563 y en ese sentido, pues se abordaron las discusiones del bloque 3 y pasaríamos a la Comisión Relatora, a la fecha hemos insistido mediante comunicaciones y en diferentes espacios de reunión, la necesidad de conocer cuáles son esas 2 personas que serán parte de la Comisión redactora para continuar con las discusiones.

Dentro del plan de trabajo que nosotros tenemos para la actualización del 563, pues tenemos previsto que en el primer trimestre del año podamos surtir, digamos el proceso de actualización del decreto, entonces es sumamente importante para nosotros tener una agenda de trabajo conjunta con las organizaciones que nos permita efectivamente avanzar en esta etapa final.

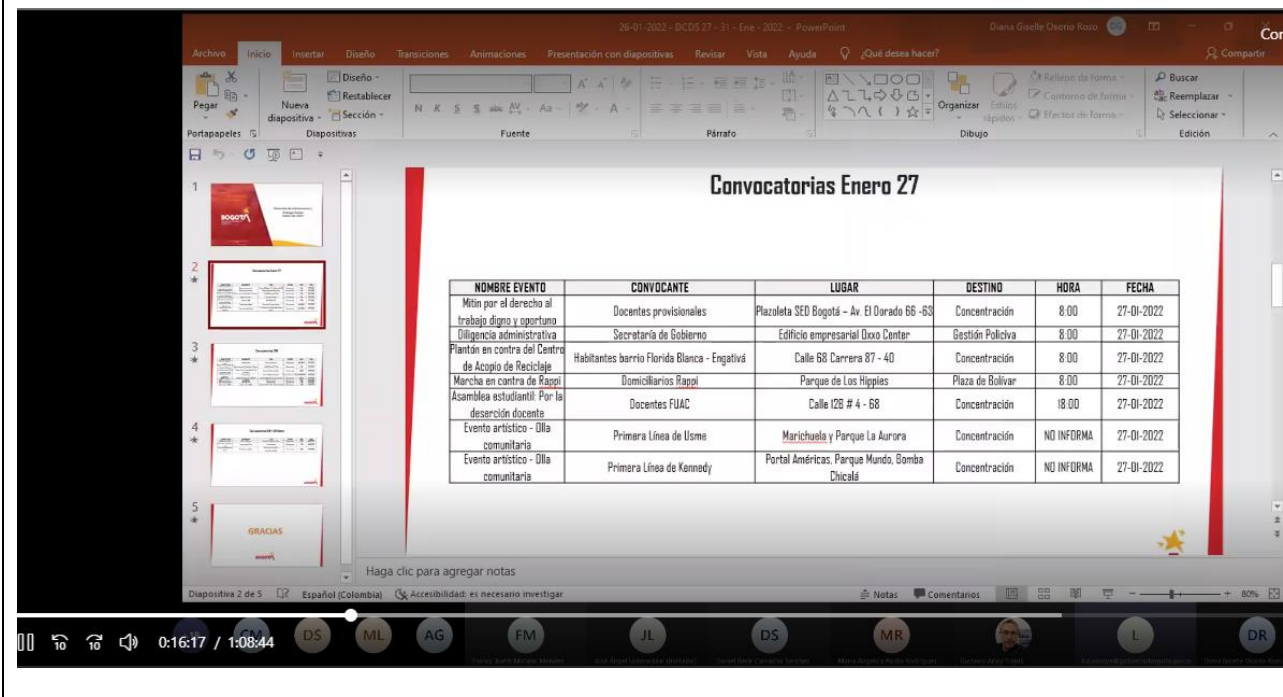
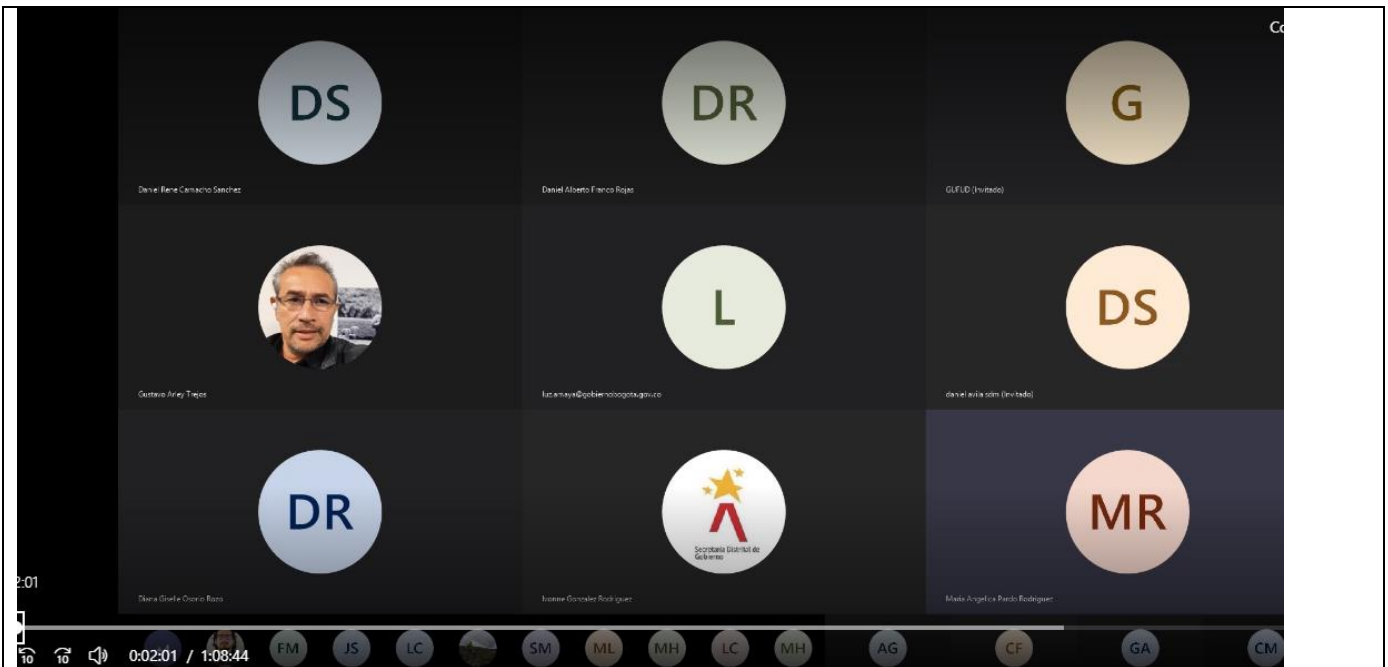
- **Esquema Feminista de DDHH**

La nueva ley de seguridad que salió recientemente, especialmente uno de los artículos donde se dice que las comisiones de verificación de Derechos Humanos serán judicializadas por obstruir la función pública. ¿Esto quién lo verá? ¿Quién hará vigilancia de cuando se está haciendo un procedimiento? Lo que establece la ley es: ¿Prisión de 36 a 60 meses, a quien obstruya o dificulte la realización de cualquier función pública? Esta es una de las labores que tiene que asumir las comisiones de derechos humanos en los escenarios de movilización social.

- **Dirección de DDHH**

Las distintas normas que han venido resultando, también asociadas al desarrollo de movilizaciones y desde las cuales hemos venido nutriendo y alimentando el desarrollo de los documentos técnicos que tienen un carácter normativo y que son discusiones de fondo, podrían desarrollarse en el espacio de actualización de la mesa 563, si hay dudas, o sea, hay inquietudes en relación con la reciente expedición de esta norma, que pues ameritara también una revisión también por parte de las entidades para que lo podamos tener de una manera, digamos más clara y más efectiva en ese espacio.

Soportes de la Reunión



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: **Camilo Alejandro Rodriguez**

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: